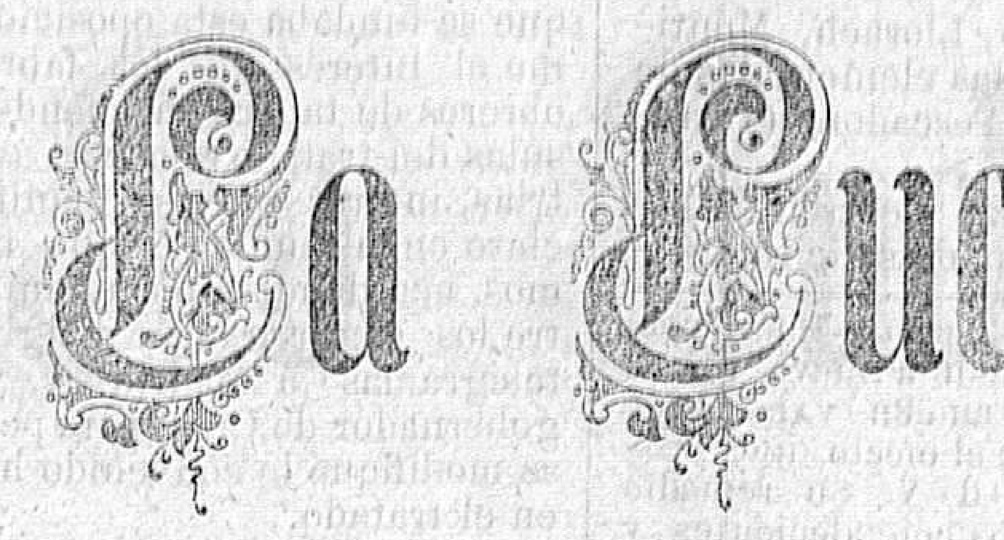
Año XV. Jueves 5 de Febrero de 1885 Núm. 2468.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . Trimestre, 40 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS
dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

Dia.	Hora	Termómetro Reamur.	Termómetro Centígrado.
4	8 m. 2 t.	7'50 9'75	9'37 12'18

Barómetro Aneroide.	Higrómetro Saussure.	Observaciones
760 759	83' 86'	» »

Vientos		Atmósfera y observaciones notables.
SO. SO.	» »	Sereno-Celajes Celajes

Afecciones astronómicas.
Sale el Sol á las 7 h. 7 ms. Se pone á las 5 h. 21 ms.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 4.—Temperatura—á las ocho de la mañana 9 sobre 0; á las doce 14 sobre 0; á las siete de la tarde 11 sobre 0.

El barómetro señaló 742 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 2.—*Fomento.*—Real órden disponiendo que todas las plazas que existen vacantes de ayudantes cuartos de Obras públicas, se provean únicamense por concursos periódicos, que los aspirantes á ingreso en el personal facultativo de este Cuerpo, habrán de ser de complexion robusta: al obtener el títmlo deberán haber cumplido veinte años de edad y no haber llegado á los treinta y cinco; los aspirantes presentarán sus solicitudes para entrar en el concurso á la Direccion general de Obras públicas, comercio y minas.

—Otras disponiendo que el ingreso en el Cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas, seguirá verificándose en la forma que establece la real órden anterior; que para la provision de vacantes continúe rigiendo el mismo programa empleado hasta el dia y que se anuncie para el mes de Marzo del año próximo un concurso de ingreso en el Cuerpo.

Hacienda.—Real órden desestimando la instancia de los agentes de Aduanas de Santander, en la que soliciten es les exima de prestar la fianza que determinar el apéndice X de las Ordenanzas.

Marina.—Reglamento para la pesca de los crustáceos y fomento de su cria y multiplicacion en el litoral de España.

Boletin Oficial del dia 4.—*Gobierno de provincia.—Sanidad.*—Circular previniendo, que las balas de algodon labrado y preparado por las fábricas para la industria y comercio, no necesitan desinfeccion en lazareto sucio, sugetándose solo á saneamiento cuando la Junta provincial de sanidad lo crea necesario.

Gobierno militar de la provincia.—Anuncio previniendo no se admitirán ni se dará curso á las instancias que en solicitud de pension no vayan dirigidas por conducto de los Alcaldes ó de los Comandantes militares, segun la localidad en donde residan los peticionarios.

DIVISION MUNICIPAL DE ESPAÑA

Punto es este que merece fijar preferentemente la atencion pública, esencial para una buena ley de Ayuntamientos, asunto casi tan difícil en España, como hallar la cuadratura del círculo.

Hay 9.314 Ayuntamientos en un territorio que mide 507.036 kilómetros cuadrados, y cuya poblacion, segun el censo de 1877, se estima en diez y seis millones 625,860 almas. La division territorial de las provincias es ya de suyo singularmente defectuosa en nuestra Península. Miden las Vascongadas:

	kilómetros
Alava.	3.121'70
Guipúzcoa.	1.884'80
Vizcaya.	2.197'90
En junto. . . .	7.294'90

y, por otra parte, Badajoz 22.499'80; Cáceres, 20.754'50, y Ciudad-Real, 20.305; un total de kilóms. 63.559'30 estas tres provincias.

Las Vascongadas (á pesar de la escasa poblacion de Alava) reunen 461.765 almas, y no más de 1083067 las citadas segundas.

Es otro punto que merece consideracion la densidad de almas de las provincias y Ayuntamientos. Tenemos las mayormente pobladas, como son, á saber:

Habitantes por kilómetro cuadrado	
Barcelona.	110'91
Pontevedra.	105'55
Guipúzcoa.	90'36
Vizcaya.	89'15
Coruña.	77

Y no llegan, caso tristísimo, á QUINCE almas en cada kilómetro cuadrado las siguientes:

Ciudad-Real.	12'50
Cuenca.	13'72
Albacete.	14'22
Cáceres.	14'35

La densidad media en España no pasa de 31'99, siendo de 20'56 habitantes por kilómetro cuadrado las de 25 provincias, que miden 328.388'40 kilómetros, y juntan una poblacion de 6.752,099 almas. Pues bien, en estas provincias despobladas, entre las que se cuentan Córdoba, Jaen, Lérida, Navarra, Palencia, Toledo, Valladolid, Zaragoza, hay 6.050 Ayuntamientos.

Los restantes 3.264 radican en 24 provincias que abarcan 178.647'60 kilómetros y reunen 9.873,761 habitantes, que es una densidad de 55'26. Este promedio en las 49, nos daría 27.938,809'36 almas, y seriamos á no dudarlo, en ese caso, potencia de primer órden.

Pero volviendo á los Ayuntamientos, es decir, á su número en las provincias, pasa todavía cosa de mayor asombro que lo apuntado sobre extension y poblacion de las 49 grandes divisiones territoriales.

Búrgos cuenta 512 Ayuntamientos, Guadalajara 398, Salamanca 388, Huesca 363 y Sória 345, dejando de indicar otras parecidas, y sumando las 5 provincias, 2.006 Ayuntamientos. A la vez son 42 los de Cádiz, 42 Múrcia, 64 Lugo, 66 Pontevedra, 96 la Coruña y no hablemos de algunos más que reunen 321 Municipios.

De las primeras cinco provincias diremos algo verdaderamente grave para un breve régimen municipal: de aquellos 2.006 Ayuntamientos, tan solo 206 tienen poblacion que pasa de mil almas; pero en las cinco segundas exceden de los mil habitantes 319 cabildos.

Si dividimos la superficie de España por los 93.114 Ayuntamientos, resulta de 54.438 kilómetros cada uno, en el promedio, y el de habitantes de 1.785 almas. Hay, sin embargo, 5.782 Municipios en España que no llegan á 1.000 habitantes y 3.532 que exceden de esa poblacion. Recuerde el lector lo que hemos apuntado respecto á los de las povincias de Búrgos, Guadalajara, Salamanca, Huesca y Sória, donde son 1.800 los que están debajo de 1.000 almas.

Hay 23 Ayuntamientos en la Península que no llegan á 100 habitantes.

Hay en 33 provincias 464 que no cuentan 200.

De los 23 Municipios que no reunen *cien almas* merecen mencion los siguientes, como mera curiosidad, y con separacion de varones y hembras, á saber:

	Varones	Hembras	Total
Roncesvall s (Navarra).	26	33	59
Daya Vieja (Alicante).	36	30	66
Noris (Lérida). .	33	29	62
Toril (Cáceres). .	26	41	67
Torviscoso (id.) .	32	36	68
Villarejo de Montalvo (Toledo). .	44	34	78
Gudugarreta (Guipúzcoa).	47	36	83
Los Hueros (Madrid).	45	38	83

Ayuntamientos que pasen de cien mil almas solo hay cinco en España, que son:

Madrid.	384'636
Barcelona. . . .	231.161
Valencia. . . .	137.581
Sevilla.	129.148
Málaga. . . .	112.854

Nada *nuevo* vemos en el *novísimo* proyecto que acaba de presentar el Gobierno á las Córtes, ni *nada bueno*; nos parece defectuosísimo por mil conceptos.

No resuelve, ni mucho menos la intrincada tarea de una buena demarcacion municipal.

Para tener buena Administracion se necesitan buenos Ayuntamientos.

No puede haber *centralizacion* y *descentralizacion* sin buenos Ayuntamientos.

Ni será posible que sean medianos, en España, sin empezar por *demarcarlos y conocerlos*. Como se han medido y demarcado las provincias, hay que medir y demarcar los Ayuntamientos.

Llamamos buen Ayuntamiento á todo aquel que por su poblacion y riqueza sea susceptible de atender honrada y discretamente á los servicios municipales.

El Gobierno no debe ni puede intervenir, ni poco ni mucho, en estos servicios municipales.

Para no intervenir en ellos, necesita quitar á las administraciones populares todo lo propio de la general del Estado.

Pero los Ayuntamientos, meras corporaciones locales de honrados vecinos, han de ser, á su vez, responsables á la comunidad de la gestion que ejercen por confianza y reciprocidad, y á los particulares, del derecho que invadan ó lesionen.

¿Abraza esos conceptos el novísimo proyecto?

Lo hemos de examinar y discutir á su debido tiempo.—XXV.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Breda 3 Febrero de 1885.

Sr. D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Querido amigo: la cuestion palpitante en esta poblacion, no es otra que la referente á los once correligionarios presos en Hostalrich, pocos dias hace.

Es de lamentar que, cuestiones puramente locales, lleven consigo persecuciones tan sensibles como las de que fueron objeto, los liberales-dinásticos de aquella villa pareciendo estraño que haya personas que, poco tiempo hace se titulaban liberales, agoten cuantos recursos les sugiere su imaginacion para causar disgustos á honrados vecinos, con el único objeto de apartarlos de su lado, para que no les sirvan de estorbo á sus planes maquiavélicos.

El Alcalde intruso de Hostalrich D. J. Casimiro Pons, presumo que debe estar satisfecho de su obra; viniendo de molde á recordar sobre el particular aquel refran de, *no hay mal que cien años dure.*

La rectitud é imparcialidad de los Tribunales de justicia aclarará en dia no lejano los hechos concretos que fueron objeto de la denuncia que motivó la prision del Alcalde suspenso de Hostalrich, nuestro particular y querido amigo D. Salvador Torrent y Bosch, y otros diez amigos más, cuyos nombres no cito por ser conocidos ya de toda la provincia y España entera; y entonces sabremos los motivos de la tremebunda denuncia, que fué la causa de su encarcelacion.

Lo único que podemos hacer todos los liberales, es recomendar al señor Torrent y demás amigos de infortunio que sufran tranquilos la persecucion de que son víctimas, confiando en el fallo que, en su dia, se dictará en la causa que se les sigue por los Tribunales de justicia que obran siempre con arreglo á su conciencia y al espíritu de la ley.

Tengo, amigo Ruiz, la satisfaccion de participarle que ayer salió una

comision del Comité liberal-dinástico de esta localidad para Santa Coloma de Farnés, con el único objeto de hacer una visita á D. Salvador Torrent y demás amigos presos en aquella cárcel, y saludarlos á nombre de todos los liberales de esta y darles al propio tiempo un cordial abrazo.

El Sr. Torrent, á nombre de sus compañeros de infortunio y en el suyo, hizo presente á la comision visitadora, con el carácter franco y afable que le distingue en todos sus actos, el placer que les causaba semejante visita, dándole por ella las más expresivas gracias, que hacía extensivas á todos los liberales de esta.

Me consta que la Comision visitadora que regresó ayer mismo, no quedó satisfecha de aquel lugar inmundo que llaman cárcel, por no tener condiciones higiénicas, y de mucho las que, al efecto se hallan prevenidas por las disposiciones vigentes, para poder albergar en él á personas decentes.

Concluyo la presente, anticipándole la noticia de que, cuanto antes, recibirá, segun creo, por espreso, una correspondencia suscrita por infinidad de vecinos de esta, para su insercion en LA LUCHA, sobre *lo de Hostalrich*.

Siempre suyo affmo. amigo y s. s.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

La Comision provincial no ha recibido aun el cupo de esta provincia para el reemplazo del año actual: esto nos induce á creer que las operaciones del ingreso en Caja se prorogarán, pudiendo casi asegurarse que no tendrán lugar durante este mes, pues de no ser asi, sabria ya dicha Corporacion el número de hombres que corresponderia aprontar á nuestra provincia. Pueden, por lo tanto, descansar, cuando menos por este mes, los Ayuntamientos é interesados en el reemplazo, en la seguridad, de que tan pronto como en las oficinas de la espresada Corporacion se reciba el cupo, lo anunciaremos en nuestra edicion.

—La Sociedad «Eva» dará el próximo jueves un segundo baile con las mismas condiciones que el del domingo último, pero á precios más módicos.

Para dicho baile, se ha encargado al distinguido compositor figuerense señor Cotó, escribiera una polka que llevara por título el nombre de la Sociedad y que se estrenará en el que tendrá lugar el jueves.

Segun los preparativos que se hacen, es de esperar será mucho más lucido, si cabe, que el ya verificado.

—Dice *El Palafrugellense*:

«El viernes por la tarde tuvimos ocasion de ver funcionar en los almacenes del acreditado comerciante de esta villa D. Manuel Jubert, una máquina de partir y recortar tapones, invencion del ingenioso é inteligente industrial de Gerona, D. Francisco Vidal.

Asistieron al ensayo varios fabricantes y comerciantes de esta localidad, quedando todos altamente satisfechos del resultado obtenido en la citada máquina, que movida por un simple pedal y por un solo hombre, puede llegar á partir, en un minuto, de 70 á 75 tapones.

Efectivamente, el aparato visto, que sentimos no poder describir por falta de espacio, es sumamente sencillo y constituye un gran adelanto para la industria corcho-taponera, la que desde hoy cuenta, pues, con otro útil y poderoso auxiliar.

Nuestra enhorabuena al Sr. Vidal á quien tanto debe la industria de nuestro país!

Recíbala tambien de nuestra parte.

—Se han anunciado para su provision por concurso en la provinaia de Tarragona, las escuelas elementales de niños de Alió, Alfará, Bisbal de Falset, Selma y Vilella Alta; las incompletas de Fouscaldes de Valls, Rojals, Senant, Hospitalet de Vandellós, Farena, Irlas, Ciurana, Llorach, Montinell y Marmellá; y las elementales de niñas de Barrio de Pescadors (Tarragona) y Capafons.

Se señala el plazo de treinta dias para la presentacion de solicitudes.

Comunicado.

Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch.

Cárcel de Santa Coloma de Farnés 4 Febrero 1885.

Mi estimado amigo: si mis enemigos personales y políticos, á quienes conozco de sobra, pudieran escucharme. les aconsejaría que no pierdiesen el tiempo inútilmente y fuesen más caballeros con el vencido.

Han procurado mi ingreso en estas cárceles y el de mis queridísimos compañeros, y no se dan todavía por satisfechos, toda vez que allá en el pueblo de Hostalrich corren como almas que lleva el diablo, y propalan noche y dia la noticia de que vamos á presidio irremisiblemente.

Yo no hago caso de semejantes bravatas, y no hay uno solo de los once presos que aqui nos hallamos, que no tenga completamente tranquila su conciencia para que se vea obligado á esperar con sobresalto el fallo de los tribunales de justicia.

Cuando llegue la ocasion de hablar, no dejaremos de efectuarlo: por ahora son inútiles las provocaciones, vengan de donde vengan, aunque emanen de lo alto, de la casa aquella donde se forja el rayo.

Iré donde deba ir, no donde quieren llevarme enemigos á quienes desprecio.

Afortunadamente, mi inocencia y la de mis amigos de prision está á salvo por completo, y en tiempo oportuno, (no quepa á nadie duda alguna) yo haré saber á la provincia de Gerona el argumento de la comedia, ó del drama que se está desarrollando con once vecinos de la villa de Hostalrich presos desde el dia 19 del pasado mes por órden de D. José M.ª Torrecilla.

Un poco de paciencia, qne el asunto vale la pena.

De V. afmo. amigo y S. S.

Salvador Torrent y Bosch.

Provincias.

Probablemente á fines de Febrero se inaugurará la estatua de Charruca en la villa de Motrico.

Con este motivo se preparan en la misma algunas fiestas.

—Dos cosas importantes de Cartagena estudian un proyecto de ferrocarril directo de aquella ciudad á Lorca, segun *El Diario* de esta última ciudad, considerando como base principal de explotacion el laboreo en gran escala de las minas de hierro manganesífero de aquella region, donde solo en una extension de seis leguas, en Mesillo y Aguaderas hay más de dos mil registradas.

Correo de Cuba.

Los periódicos recibidos de Cuba, que alcanzan al 15 del actual, dan cuenta de la reunion de fabricantes y obreros de tabaco verificada en la Habana, con motivo de las quejas que los vegueros de venta abajo abian expuesto en oposicion al tratado con los Estados-Unidos.

Ya hemos dicho hace unos dias, en que se fundaba esta oposicion, así como el interés de los fabricantes y obreros de tabaco en defender las clausulas del tratado relativas á sus industrias, interés que se manifestó bien claro en la reunion á que nos referimos, acordándose por unanimidad entre los congregados dirigir algunos telégramas á Madrid y visitar al gobernador de Cuba para pedir que no se modifique lo convenido hasta ahora en el tratado.

Esto, en cuanto á los tabacos; que por lo demás, el tratado alli se considera como beneficioso para los intereses de la isla, sintiéndose en los momentos actuales gran inquietud en los ánimos por la pereza con que se discuta en los Estados-Unidos este asunto, y llegando el recelo de algunos hasta mirar el tratado con la misma inseguridad que el arruinado mira á la loteria.

—El oro quedaba á la salida del correo á 236 1|2 por 100.

Extrangero.

En vista de la conducta de las autoridades inglesas prohibiendo que los buques de guerra franceses se pertrechen y reparen sus averías en los puertos británicos, Francia ha resuelto notificar á las potencias, y particnlarmente á la Gran Bretaña, que los buques de la escuadra francesa que bloquean la isla Formosa han recibido la órden de ejercer rigurosamente el derecho de visita con todos los buques neutrales que intenten romper el bloqueo.

—La noticia de las ventajas obtenidas por los franceses en Cambodge, ha sido acogida friamente por la opinion pública, la cual cree ver en la oficiosidad de los ministeriales en comunicarlas el propósito de suplir al silencio qne se guardaba sobre las operaciones de la isla Formosa, donde la situacion de los franceses es cada vez más crítica á causa de oficiales americanos, ingleses y alemanes que adiestran á los chinos y dirigen las operaciones de estos.

Los buques chinos están tambien hábilmente dirigidos por oficiales europeos, y así se esplica que hayan conseguido burlar el bloqueo de Formosa y desembarcar tropas en dicha isla.

En vista de esto se trata del envío de nuevos refuerzos á la escuadra del almirante Courbet.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 4 Febrero de 1885.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		62'05	62'45
Id. id. exterior.		62'15	62'25
Id. deuda amortizable.		76'40	76'50
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'00	87'10
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	32'00	32'25
Id. Hispano Colonial.	2500	40'25	40'55
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	24'75	24'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		55'00	55'25
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	475	63'90	63'95
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	54'90	54'95
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	47'40	47'75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	85'65	85'90

Telégramas de nuestro servicio particular.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Los Santos mártires del Japón y Stas. Agueda y Calamanda mrs. y San Albino.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de la Congregacion.

En los domingos dura la Exposicion siete horas y se reserva todo el año al toque de la primera oracion.

Telégramas

(De nuestro servicio particular.)

Madrid, 4 á las 5'30 t. — Continua en el Congreso la discusion sobre el asunto de los estudiantes.

Se tienen noticias de inundaciones en muchos puntos de España.

La autora del asesinato del jefe de los fenianos ha sido la viuda de un oficial inglés.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p.°|° interior al contado, 61'65. = *Agencia Fabra.*

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANC.

Imp. de LA LUCHA.
Plaza de Bell-lloch núm. 4

Anúncios.